



DIRECCIÓN: 01 Oriente 0411, Labranza.
Mes de : SEPTIEMBRE 2025

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

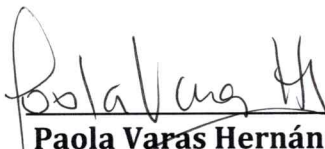
III.- Funciones Contratadas:

- Plantear una hipótesis diagnóstica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo haciendo uso de todos los campos de registros necesarios del documento.
- Entregar copia de hoja DAU y explicar al usuario y/o acompañante respecto del estado de su enfermedad y reforzando indicaciones para el manejo de la (s) patologías.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica (DAU).
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

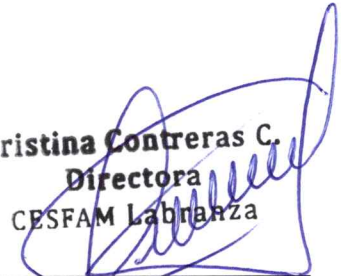
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

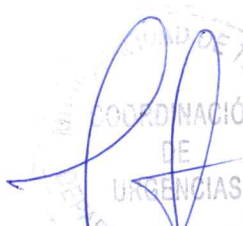
- Plantear una hipótesis diagnóstica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo haciendo uso de todos los campos de registros necesarios del documento.
- Entregar copia de hoja DAU y explicar al usuario y/o acompañante respecto del estado de su enfermedad y reforzando indicaciones para el manejo de la (s) patologías.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica (DAU).
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Paola Varas Hernández
Médico Cirujano


Nicolle Navarrete Marchant
Enfermera Jefe SAR Labranza


Cristina Contreras C.
Directora
CESFAM Labranza
TS Cristina Contreras Carrasco
Directora


COORDINACIÓN
DE
URGENCIAS
MINISTERIO DE SALUD

